



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000066-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a las vacaciones del personal médico y de enfermería de los Centros de Salud de la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000066, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a las vacaciones del personal médico y de enfermería de los Centros de Salud de la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### PREGUNTA

**Para cada uno de los centros de salud de las nueve provincias de la Comunidad Autónoma:**

**1. Número de médicos y enfermeras que han disfrutado de su periodo vacacional en los meses de julio, agosto y septiembre de 2015. Especificar para cada uno de los 246 centros de salud.**

**2. Número de contratos realizados para cubrir las vacaciones del personal médico y de enfermería durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2015. Especificar para cada uno de los 246 centros de salud.**

Valladolid, 27 de julio de 2015.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez